

DERECHOS DEL PUEBLO



La agricultura a las
puertas del mercado

Interesa la tierra de los pobres, pero no los pobres de la tierra

La globalización, con su marcado énfasis en la exportación y su ideología que reclama la comercialización de todo, presiona contra la tierra de los pobres. Codicia la tierra como nunca antes por sus recursos naturales e hídricos, su uso para la agricultura de exportación y sus posibilidades turísticas. Con acierto, Roy H. May señala que la globalización "quiere las tierras de los pobres, pero no a los pobres de la tierra." Su apetito voraz valora a los campesinos sólo en la medida en que se les convierte en trabajadores y que se adjudican sus tierras a las fincas de los empresarios.

Las políticas económicas neoliberales, impulsadas con ímpetu creciente por la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), provocan efectos adversos y prácticas que amenazan el potencial, la riqueza y la diversidad de nuestra agricultura. Porque la agricultura no es simplemente un sector de la economía, es un sistema complejo de ecosistemas y procesos que incluye bosques, ríos, zonas costeras, biodiversidad, hábitat humanos. "El flujo de capital no tiene rostro ni forma, pero sí se lo conoce como un depredador sin límites."

La globalización incentiva un tipo de agricultura que no podrá mantenerse a largo plazo, por los daños que provoca en el equilibrio ecológico. Esta política conduce a la desaparición de la agricultura familiar y las comunidades pescadoras de pequeña escala. Multiplica el hambre y diversas formas de desnutrición, y la exclusión de millones de personas del acceso a bienes y recursos productivos: la tierra, el agua, los peces, las semillas, las tecnologías y el conocimiento. La pobreza aumenta, especialmente en las zonas rurales; los suelos y el agua están contaminados y degradados, y ha habido pérdidas irreparables de diversidad biológica y destrucción del hábitat. Sin rendir cuentas a nadie, los gestores del modelo aumentan las desigualdades mundiales y la inseguridad.

El comercio internacional de América Latina depende en alta proporción de productos primarios: minerales, hidrocarburos, forestales y agropecuarios. Todos estos sectores están estrechamente relacionados con muchos pueblos indígenas. Los términos en los que están concebidos los acuerdos de la llamada "liberalización comercial" abarcan muchos aspectos de extrema importancia en la vida colectiva de nuestros países; ello se debe a que esos convenios tienen fuertes impactos tanto sobre los territorios como sobre los recursos manejados por pueblos indígenas y campesinos. Tampoco olvidemos que los tratados bilaterales o regionales hacen que la política quede supeditada a metas comerciales, y por lo tanto estas pueden impedir la integración política y cultural entre los pueblos. Lo militar y lo comercial no solamente se necesitan y se implican mutuamente, sino que en regiones tan críticas como la Andina, responden a la misma lógica de expansión y de dominio. Estados Unidos presiona por colocar sus excedentes, cambiar los patrones de consumo, desalentar la producción alimentaria interna y encaminar a nuestros países en el ciclo de la deuda por alimentos.

La imposición de precios no rentables a sus productos y la sustitución de la producción nacional por la importada desgasta la unidad productiva y los campesinos resultan excluidos de la producción. Las pequeñas y pequeños agricultores sienten que el maíz, el fréjol, el arroz, el café, las hortalizas, la papa y otros productos agrícolas que siembran no tienen valor porque deben mucho dinero para producirlos y los precios que les pagan son muy bajos. Por eso, mucha gente del campo lo abandona y se va del país o migra a la ciudad. Este perverso modelo alimentario expone al campesino al mismo tiempo que le despoja de su sentido de utilidad social.

El tema "agricultura y seguridad alimentaria" ilustra la relación entre las reglas del comercio y la pobreza. La agricultura y la alimentación son fundamentales para los pueblos y la gente en todo el mundo, tanto en términos de producción y disponibilidad de cantidades suficientes de alimentos nutritivos y seguros, como en cuanto pilares de comunidades, culturas y ambientes rurales y urbanos saludables. El consumo de productos frescos es una ventaja inapreciable para los hogares. La agricultura es un sector demasiado importante para la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental como para ser dejada solamente a las fuerzas del mercado global. Solo la soberanía alimentaria, es decir el principio de que cada pueblo, en su espacio específico, sea capaz de producir los alimentos que consume, llevará a la independencia de los pueblos y al manejo de sus propios destinos.

El campesino es un baluarte del sector porque juega un papel protagónico en la construcción de la economía rural y del sistema alimentario.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LA COMISIÓN
ECUENOCÉNTRICA DE DERECHOS HUMANOS

N° ISSN 1390-0293

Calle Carlos Ibarra 176 y 10 de Agosto
9no piso • Quito-Ecuador

Teléfono: 258 0825 Fax: (593-2) 258 9272

Correo electrónico:

cedhu@cedhu.org

<http://www.derechos.net/cedhu/index.htm>

Coordinación: Hna. Elsie Monge

Diseño y Diagramación: graphus 290 2760

Portada: Recreación ilustración tomada de
NUEVA

Impresión: Artes Gráficas Silva 2551 236



UNIÓN EUROPEA



Los problemas de la actividad agropecuaria

En el Ecuador, el sector agropecuario sigue siendo la principal fuente de ocupación de la población económicamente activa, y de generación del producto interno bruto, PIB.

Pero muchos agregados utilizados son categorías gruesas que mezclan componentes heterogéneos o no diferenciados, y los datos existentes no especifican, como sería deseable, el sujeto socioeconómico (agricultura campesina o empresarial, tradicional o moderna), la región y la zona.

Para dar cuenta cabal de la realidad, lo cuantitativo de los números debe ser afinado, interpretado y completado por lo cualitativo de las percepciones y apreciaciones.

Otra dificultad es la caracterización que varía con la época, portadora esta de sensibilidades y conceptos que identifican y priorizan las situaciones de una manera que le es propia. Por ejemplo, la lucha campesina por la tierra o la migración interna de hace veinte o treinta años atrás no se menciona ahora con la misma importancia que la contaminación o la biodiversidad. Esto no significa que determinadas realidades hayan cambiado, sino que su expresión ya no es la misma de antes.

Distinguremos aquí, entre las situaciones actuales, las situaciones que persisten y las nuevas. En este artículo se ve al agro como el campo, esto es, mirando al campesino más que al agricultor que no lo sea.

Las situaciones persistentes o agravadas

- Los problemas que se vienen arrastrando desde hace décadas afectan a lo más básico: **los recursos y medios de producción.**

La tenencia de la tierra sigue tan desigual como antes. Mientras se fracciona el minifundio por herencia, la extensa propiedad ha mantenido su predominio, a pesar de que varios grandes predios fueron ocupados por grupos campesinos y que hubo división de haciendas entre medianos agricultores. Han sido integradas a la hacienda, muchas veces convertida en empresa, tierras campesinas y comunales, y hubo expansión en tierras de altura: el balance es una consolidación de la gran propiedad en tierras productivas.

El agua de riego, concedida en proporción de la tierra cultivable, refuerza la injusta tenencia de la tierra en vez de corregirla. Los campesinos constructores de sus canales y acequias, no reciben el debido apoyo estatal para el mejoramiento de estas infraestructuras, excepto en los sistemas de riego que los han integrado.

El crédito para la producción campesina es escaso y caro, provisto principalmente a corto plazo y con interés usurario por prestamistas y comerciantes acopiadores, casi nada por los bancos. La asistencia técnica no llega al campesino para orientar su uso creciente de productos químicos (fertilizantes, fitosanitarios).



La emigración del campo es la grave consecuencia de esas carencias.

La deforestación, por tala ilegal e irresponsable de los bosques para las voraces empresas madereras, causa el deterioro cada vez mayor del ambiente.

Sujetos pasivos, las organizaciones de pequeños productores no tienen voz para la definición e implementación de las políticas agrarias.

- **La caída de exportaciones tradicionales**

Por efecto acumulado de la baja del rendimiento (por envejecimiento de las plantaciones y técnica obsoleta) y de la depresión del precio en los mercados, el valor de las exportaciones ha disminuido para el café, en menor grado para el cacao. En cambio, el banano ha mantenido su posición, a pesar de crisis temporarias (enfermedades de la planta, cambio de variedades y de zonas de cultivo). Estos problemas afectan principalmente a los grandes agricultores, mientras que los del café golpean fuertemente a los pequeños productores de Costa y Amazonía.

El mercado mundial influye negativamente por la importación de alimentos subsidiados (cereales, leche en polvo, oleaginosas) provenientes de países del norte, que desplazan de esta manera la producción nacional.

Las situaciones nuevas

Se originaron durante el último decenio o años recientes.

El encogimiento del Estado

El Estado renuncia progresivamente a asumir su función de orientación y regulación de la economía nacional, dejando que el mercado determine los precios de los productos y las condiciones de la prestación de los servicios transferidos.

Es el caso del agua de riego, en vía o posibilidad de ser administrada por corporaciones regionales o empresas privadas, y de los precios al consumidor de los productos alimenticios.

La no-intervención del Estado suprime los servicios prestados antes al campesinado: crédito subsidiado, abastecimiento de fertilizantes, almacenamiento de granos cosechados, investigación agropecuaria.

La dolarización

La adopción del dólar como nueva moneda nacional no permite ajustar la tasa de cambio, medio clásico de incentivar las exportaciones haciéndolas más competitivas. En años de fuerte posición del dólar con relación a las otras monedas, baja el precio de los productos y servicios provenientes de países vecinos, Colombia sobre todo y Perú que pueden devaluar su propia moneda para incrementar su presencia en el mercado ecuatoriano. Al revés, como sucede actualmente, en años de débil posición del dólar con relación al euro, habría mejores condiciones de acceso de los productos ecuatorianos al mercado europeo. Pero esto queda una ventaja teórica o il-

mitada a pocas regiones (flores, productos campesinos vendidos en redes de comercio alternativo solidario); puesto que una efectiva incentivación supone que sean implementados los otros factores que inciden en la comercialización, lo que no es el caso del país.

Las nuevas producciones agropecuarias para la exportación, por falta de experiencia consolidada, son inestables: no se dominan las condiciones de una producción racional y duradera, y el mercado externo puede suscitarlas pero también cerrar sus puertas intempestivamente, prefiriendo otros flujos de abasto. Esto hace patente la fragilidad de las innovaciones y de la balanza comercial en los años recientes.

El trabajo, importante renglón de exportación de bienes primarios

La emigración de los trabajadores (no se sabe cuál proporción de ellos es del campo) ha aumentado mucho en los últimos años, privando el país de una fuerza laboral joven y apta para el cambio. Sus remesas enviadas al país se ubican actualmente en el segundo puesto de las fuentes de divisas. En términos triamente económicos, la mano de obra de los migrantes, asimilable, pues, a un renglón de exportación, es un producto humano primario que no añade valor a la producción nacional a la que deja de aplicarse.



Formación Normal, Ayacucho

Desvalorización de la condición campesina

A más de la creciente pobreza que afecta al área rural, las transformaciones en curso llevan a que muchos campesinos bajen a una condición social inferior a la que tenían. De dueños de su parcela y de su actividad, pasan a ser peones precarios de empresas agropecuarias modernizadas: las de producción de frutas, como en Guayas y Manabí, en tierras ajenas o en las propias que tuvieron que abandonar por imposibilidad de pagar el alto costo de la tecnificación (iego y material genético mejorados, fertilización y protección fitosanitaria), o como los del sur de España donde realizan las cosechas como migrantes tolerados.

Se trata de desplazamientos masivos de población activa que altera profundamente las relaciones dentro de la sociedad rural.

En cambio, la afirmación y reivindicación de la identidad indígena es un hecho positivo de la actual evolución social.

El deterioro del ambiente

A más de que la ya mencionada deforestación y la rotura de la tierra de los páramos para cultivarla disminuyen las fuentes de agua, el monocultivo intensivo (de algodón, frutales, flores, etc.) es causa importante de contaminación y destrucción generalizadas y aceleradas del ambiente, debido a los residuos tóxicos de los agroquímicos que están presentes en los alimentos y que se infiltran en el suelo, alterando la calidad de las aguas superficiales y profundas de agua utilizada para consumo y riego.

La búsqueda afanosa de la productividad menosprecia las prácticas de conservación, los ritmos y equilibrios naturales: rotación plurianual de cultivos en la parcela, barbecho, control biológico de plagas. El ambiente rural y urbano puede resultar irreversiblemente alterado por la modernización aparente y apresurada que prevalece en el agro, amenazando la perennidad de la sabiduría tradicional que todavía existe en el campo.

Soberanía y seguridad alimentaria

José Rivadeneira S. • Fundación Brethren y Unida

Antecedentes

Desde la década de los 90 se ha ido construyendo un concepto de seguridad alimentaria, a partir de que en la cumbre de la alimentación de 1996 se señaló como intolerable que más de 800 millones de personas en el mundo sufran situaciones de insuficiencia alimentaria. Es poco lo conseguido en estos años en cifras globales; más aún, los niveles de vulnerabilidad no han disminuido y, por el contrario, en vastas regiones suponen mayor inseguridad alimentaria por conflictos bélicos, incremento de la pobreza y otras causas.

El concepto adoptado por la FAO sobre seguridad alimentaria dice: "existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana".

Si bien el concepto traza una idea clara de lo que se comprende como seguridad alimentaria, es insuficiente a la hora de interpretarlo frente a las realidades de los Estados por las características de desigualdad social, inequidad, pobreza y diversidad cultural y de la degradación de los recursos naturales; y, de otra par-

te, frente a las desiguales relaciones internacionales en el comercio global.

Por todo ello, distintos sectores organizados de las sociedades de los países, en especial de los menos desarrollados, han posicionado un concepto de soberanía alimentaria que sitúa la necesidad de encontrar una respuesta política que promueva el cambio en las estructuras sociales y en las relaciones internacionales como la manera más adecuada para afrontar la inseguridad alimentaria. Este concepto contiene propuestas de protección a las economías campesinas, a la diversidad cultural alimentaria y de cuestionamiento a la sociedad de consumo.

La propuesta se sostiene en la idea de que la responsabilidad de los gobiernos en garantizar la seguridad alimentaria a todos los ciudadanos debe ser reconocida como base, estrategia y objetivo del desarrollo sustentable con equidad para hombres, mujeres y niños y que debe ser cumplida por encima de las reglas comerciales del mercado y de las políticas de reajuste estructural. El mercado libre o el Estado por sí solos no han garantizado ni garantizarán la seguridad alimentaria de las naciones y de los individuos.

Por tanto, no habrá seguridad alimentaria sin la participación de la sociedad civil, esencialmente de los pequeños produc-

tores y pobladores urbanos y populares, y sin que los gobiernos asuman su responsabilidad con ella.

Caracterización de la problemática en el Ecuador

Aún reconociendo la situación crítica de pobreza y de los altos niveles de inseguridad alimentaria, Ecuador es un país que en términos globales cuenta con el suficiente volumen de producción para alimentar a su población. Ello confirma que el problema fundamental es el acceso a los alimentos y no la producción; es decir, existe una desigual distribución de los ingresos. Sin embargo, no se desconoce que existen zonas de pobreza crítica (sobre todo rurales) donde la producción de los alimentos es insuficiente.

Un problema complejo que ha sido de terminado en varios estudios, es la acelerada degradación de la base productiva de los recursos naturales, que ecientúa los grados de vulnerabilidad de varias poblaciones respecto a la dotación alimenticia: procesos de desertificación, altas tasas de deforestación, contaminación de las aguas, salinización de los suelos y pérdida de biodiversidad. Sumado a esto, la calidad de los alimentos está condicionada por el excesivo y descontrolado uso de agroquímicos, por la utilización de aguas contaminadas en el riego y por la falta de higiene en la manipulación de los alimentos.

Por último, se observa cambios en los hábitos de consumo alimentario que ha sido reemplazado por productos de baja calidad nutricional que traen consigo una disminución en la producción de cultivos tradicionales, debilitando el patrimonio que constituye la diversidad alimentaria de los pueblos.

La desarticulación de las instituciones del Estado y su progresivo dismantelamiento prevalecen. Estas situaciones de-



Continúa en la página 10

Las distintas situaciones descritas, reflejan abusos de la fuerza, en y de ejecuciones extrajudiciales. Cuando reina la arbitrariedad

Homicidio

Francisco de Orellana

El 4 de noviembre de 2003, el Coordinador de la Oficina de Derechos Ambientales de Orellana (Coca), **Angel Shingre**, fue asesinado mediante disparos. La víspera, personas no identificadas fueron a su casa con el pretexto de comprar un terreno; a la mañana siguiente, lo recogieron en un taxi y lo llevaron hasta el sitio del crimen.

Angel era conocido en las comunidades indígenas y campesinas de la Amazonia ecuatoriana por su trabajo incansable en la defensa de la tierra y del ambiente sano. En su agonía, el dirigente ambientalista pidió a su hermano que se cuidara porque un nuevo atentado apuntaría contra él e insinuó que las balas pudieran tener origen en intereses petroleros. Para acallar su persistente reclamo, en el tenebroso escalonamiento de la violencia, del amedrentamiento judicial que fue objeto en 1998, se pasó al asesinato.

Esmeraldas

En horas de la noche del domingo o el amanecer del lunes 4 de enero, el cabo de Policía **Gibson Solís**, de 37 años, padre de cuatro hijos, fue asesinado de un disparo en la cabeza. Su cadáver fue hallado en una celda del dormitorio del edificio del Grupo de Operaciones Especiales (GOE), ubicado en la parte posterior del Comando Provincial de Policía de la ciudad de Esmeraldas.

El protocolo de autopsia, dice: "El proyectil impacta y sale por la base derecha del occipital, dejando una fractura ovalada a ese nivel, y que se continúa con una herida en el cuero cabelludo de la región occipital derecha, sin que ésta corresponda a un orificio de salida de proyectil en este tejido." La familia de la víctima observa que la herida "limpia, de bordes regulares en sentido horizontal, localizada en la base de la región occipital derecha que compromete a todo el cuero cabelludo", que en forma externa e interna fue verificada por el perito, lleva a inferir que "luego del asesinato se realizó un corte para extraer la bala asesina y tratar de borrar evidencias".

Quito

El 30 de enero, tres desconocidos asesinaron al ingeniero **Patricio Campana**, de 51 años, jefe de la unidad de control de calidad de combustibles de la empresa estatal Petrocomercial, pocos metros antes de llegar a su oficina. El maletín que contenía documentos importantes fue arrebatado de sus manos. El asesinato impidió que el funcionario presente un Informe de investigación para determinar las causas y los responsables del robo sistemático de combustibles en el Poliducto, que perjudica gravemente los intereses del país.

No videntes podrían ser despojados de su trabajo

Quito

La Asociación de Telefonistas "9 de Marzo", integrada por **40 socios no videntes**, ubicados en el Centro Histórico de Quito, en especial alrededor del Palacio Municipal, quienes tienen como único medio de vida el servicio telefónico de alquiler al público, a inicios de febrero, fueron notificados por la Administradora de la Zona Centro del Distrito Metropolitano que serían reubicados para que laboren básicamente en la venta de confites. Los no videntes piden al Concejo Metropolitano que se los reubique en un lugar estratégico y dentro de la misma actividad económica.

A partir de la notificación, algunos miembros de la Policía Metropolitana: "Se acercan, no se identifican, palmeotean fuerte en nuestras mesas de trabajo, diciéndonos: 'No les queremos ver aquí, ¿cuándo se van?' Una Comisaría dijo que va a quitar las casetas del Centro Histórico, sólo a los no videntes".

La Ordenanza Metropolitana OS1, de mayo de 2001, determina que el Municipio concederá un trato preferencial que contribuya a otorgar a las personas con discapacidad, un trabajo estable.

el endurecimiento de medidas represivas, la condenable práctica de las desapariciones forzadas del poder, sea político, económico o de las armas, nadie está a salvo.

Libertad de expresión amenazada

Quito

En abril de 2003, Alejandro Najera, director de prensa y propaganda del Partido de Gobierno publicó una lista de personas e instituciones calificadas como "enemigas del Gobierno", porque opinaron en los medios en contra del régimen. En la lista aparecían principalmente los nombres y declaraciones de dirigentes del movimiento indígena y popular, de instituciones, de periodistas.

El 12 de diciembre Humberto Cholango, presidente del Consejo de Gobierno de la organización indígena "Ecuarrunari" fue detenido a las diez de la noche. "Tenemos orden del Intendente, por las declaraciones hechas en Teacamazonas", dijeron los agentes de civil y policías encargados del operativo. De lejos mostraron una supuesta orden de captura. El dirigente fue acusado de haber usado términos ofensivos al referirse al Presidente Guzmán y conducido hasta el Centro de Detención Provisional. Varios dirigentes indígenas se movilizaron hacia allí para exigir su libertad. Antes de cumplir las 54 horas de detención arbitraria, el presidente de Ecuarrunari fue puesto en libertad.

Humberto Cholango, acompañado de dirigentes indígenas, se trasladó a Radio "La Luna" para agradecer la solidaridad brindada por el pueblo de Quito y de manera especial a esta emisora que durante el tiempo que duró su encarcelamiento dio toda la cobertura informativa sobre el hecho y puso a disposición de la ciudadanía los micrófonos para que el público opine sobre la detención del dirigente de Ecuarrunari.

Una serie de amenazas en contra de "Radio Quito" y del columnista de Diario "El Comercio", Miguel Rivadeneira se produjeron a fines de enero como consecuencia de las investigaciones e información que esa emisora ha divulgado acerca del supuesto tráfico de armas por parte de miembros de las Fuerzas Armadas. Estas amenazas se produjeron principalmente durante una entrevista a un coronel retirado que denunció la falta de municiones en un arsenal militar de la provincia de El Oro.

Varias acciones de censura oficial contra Radio "La Luna", el noticiero "La Clave" y su director Paco Velasco, ha emprendido el Gobierno, a través de prácticas recurrentes de la autoridad para inhibir la libertad de expresión que le asiste a la Radio y a su audiencia, como son: amenazas de reversión de la frecuencia, un citatorio intimidatorio solicitado por el Consejo Nacional de Radio y Televisión para que el periodista acuda al Tribunal de Honor de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión (AER) para explicar el contenido de algunos programas con micrófonos abiertos para que opine la ciudadanía.

La apertura de un expediente en la Fiscalía, el 5 de febrero, da lugar a inicio de un proceso penal inquisitorio contra el periodista Paco Velasco, quien ha acompañado al movimiento indígena y social en sus luchas y desarrollado un concepto radial de alta participación ciudadana. Por su profesionalismo



y aportes al periodismo fue galardonado con el premio "Símbolos de Libertad" el año pasado. Hoy por un cuestionado "delito de opinión" enfrenta esta amenaza.

La Corte Suprema de Justicia ratificó el pasado 9 de enero la repugnante condena de 30 días de prisión dictada contra Rodrigo Fierro, articulista del Diario El Comercio. Este destacado médico ecuatoriano que por su trabajo científico ha obtenido galardones nacionales e internacionales tiene una condena a cárcel por supuestas injurias calumniosas, impulsada por el "acusador político más poderoso del país," el ex presidente y actual Diputado, León Febres Cordero.

El 9 de febrero, a las 9:00, Carlos Muñoz Insua, presidente ejecutivo de la estación de televisión "Telesistema" y vinculado a un grupo de medios de comunicación, sufrió un presunto atentado. El resultado fue lesivo, pero Ricardo Mendoza, el conductor de su vehículo, murió luego de recibir varios impactos de bala, realizados por cuatro personas desconocidas que interceptaron el auto y le dispararon, mientras el empresario regresaba a su casa en la vía a Samborondón en Guayaquil.

Greve es cuando el periodista y no el corrupto es el perseguido, el amenazado, el enjuiciado. De manera creciente los periodistas están expuestos a ser acusados y encausados por denunciar actos de corrupción, maniobras de los grupos de fuerza o de los traficantes de influencias y nepotismo.

Represión en el Día Universal de los Derechos Humanos

Quito

El 10 de Diciembre, miembros de la Policía Nacional, portando escudos antimotines, toletes y máscaras, además de las armas, cercaron el parque "El Arbolito" mientras varias personas, entre ellas estudiantes secundarios, miembros de organizaciones sociales, de derechos humanos y populares y decenas de personas nos reuníamos para conmemorar el Día Universal de los Derechos Humanos. Al iniciar una caminata pacífica, a pesar de que ésta tenía el permiso de las autoridades, los numerosos policías atacaron a los concurrentes al acto conmemorativo con abundantes gases. La ostentación de fuerza y el uso abusivo de la misma, en este caso atacó una celebración simbólica de carácter universal que recuerda a la humanidad, precisamente, el compromiso por el respeto de los derechos humanos.

Ejecución extrajudicial múltiple, acompañada de tres desapariciones forzadas

Guayaquil

Durante la acción de un escuadrón de 20 miembros de la Policía Nacional en un local de la cadena de farmacias "Fybeka" del norte de Guayaquil, el 19 de noviembre de 2003, **ocho personas** fueron acribilladas, la mayoría por la espalda. Un testigo entrevistado por Ecuavisa informó que los policías dispararon a varios de los presuntos asaltantes cuando ya estaban contra el piso, rendidos. Igual suerte corrió un cliente, quien presenta una decena de orificios de bala. Junto a su cuerpo fue colocada una granada.

La Policía, al mando del mayor Eduardo René González Flores, calificó al operativo como "frustrado asalto" y "enfrentamiento", aunque en el lugar de los hechos no existían evidencias de enfrentamiento armado. Tres armas de los supuestos asaltantes que cometían un posible robo no fueron disparadas.

Durante la presentación pública del Informe de la Veeduría Ciudadana, acreditada por la Comisión de Control Cívico de la Corrupción, difundido el pasado 5 de febrero, los veedores cuestionaron el Informe Policial acerca del caso y señalaron: "Lo sucedido en la Farmacia Fybeka, constituyen ejecuciones extrajudiciales, realizadas con ensañamiento y crueldad". "Los hombres que allí fallecieron, con antecedentes o sin ellos, no sucumbieron en enfrentamientos con las fuerzas del orden, sino ante individuos predefinidos a eliminarlos". La veedora Cecilia Endara de Jaramillo, representante del Movimiento de Mujeres en la investigación, puntualizó: "Allí (en Fybeka) no hubo enfrentamiento ni asalto, allí hubo un lugar de cita, entre los que llegaron en los tres automotores (supuestos asaltantes) y los policías. Es obvio que no habiendo el tal asalto ni enfrentamiento, esto tiene que ser sancionado, y deben pagar su culpa los que ejecutaron la masacre."



Foto: Martín Herrera, Diario El Universo

Desaparición Forzada

Johnny Gómez Balda, de 31 años, **César Mata Valenzuela**, de 33 años, y **Erwin Vivar Palma**, de 32 años, se hallan desaparecidos a raíz de la operación policial en Fybeka. Esa noche, María

Dolores Guerra, recibió una llamada a celular de su esposo, Johnny Gómez, en la que él le dijo: "Mija, estoy en los patios de la Policía Judicial, en un carro rojo. ¡Ven hasta el fondo que me van a matar!". Inicialmente la Policía negó la detención de estas personas reportadas por sus familiares como desaparecidas, pero luego, forzada por las evidencias, se vio obligada a cambiar la versión, asegurando que los detenidos habían sido dejados en libertad. Una fotografía publicada por el Diario "El Universo" presentó a uno de los detenidos, cubierto el rostro por una camiseta, mientras era conducido por el ex agente de Policía Erick Salinas, quien portaba un arma al cinto y esposas en los bolsillos del pantalón. La innegable imagen logró captar el preludio de una desaparición forzada y permitió a la esposa de Johnny Gómez identificar a su cónyuge. "Es mi esposo. Lo reconozco, con él he vivido seis años. Aunque llevaba cubierto el rostro, sé que era él. Así estuviera sin cabeza, lo hubiera reconocido por su físico y la ropa que llevaba puesto."

Heidi Camacho, afirmó que esa noche llamó a su esposo César Mata a su teléfono celular para felicitarlo por su cumpleaños y recibió como respuesta: "Tu marido está muerto, anda y búscalo en la morgue." Iván Mata, hermano del desaparecido cuestionó el informe de la investigación policial que decía que los detenidos habían sido liberados. "A mi hermano la Policía lo tenía como "Más buscado", ellos lo conocían. Si fuera así ¿por qué lo dejaron libre como afirma la Policía? Seyde Vélez, detenida durante la acción policial, afirmó que debía encontrarse con su tío Erwin Vivar, a esa hora y en el mismo sitio del hecho.

El encubrimiento de este tipo de delitos de lesa humanidad, se sigue caracterizando por la criminalización de las víctimas o de sus familiares; la alteración de la escena del crimen; y esgrimiendo públicamente la versión de "frustrado asalto" o de supuesto "enfrentamiento".

Otros mecanismos de impunidad

La Policía aún no había dado un informe de lo sucedido en "Fybeka"; sin embargo, el Alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot y los miembros de la Comisión que ejerce la política denominada "Más Seguridad" publicaron un remitido de "total respaldo a la Institución". Los voceros de esta Comisión aseveraron que esta "no encuentra otra forma de detener la delincuencia que la mano dura". El remitido fue una "adhesión apresurada que envía una mala señal". El antropólogo Xavier Andrade, opina que se puede interpretar como "una posición permisiva de las políticas represivas, sin que se haya reflexionado sobre la perversidad de su impacto. Se da carta blanca a la acción policial y una bofetada a los familiares de las víctimas."

Nelly Moreno de Jaramillo, integrante de la Veeduría, señaló su preocupación por la división de los cargos a investigarse, entre dos fiscales: "Uno que toma lo relativo al presunto robo que hemos desbaratado con este Informe, y el que corresponde al fiscal Ascencio, que debería ocuparse de los desaparecidos y que no ha dictado providencia al respecto."

Intento de asesinato a dirigente indígena

Quito

"No me mataron a mí, pero mi hijo está muy grave"

Testimonio de Leonidas Iza, Presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas, CONAIE

"La noche del domingo 1º de febrero, yo venía desde Cuba donde participé en el III Encuentro Hemisférico contra el ALCA. Una gran Asamblea de 37 países que tuvo lugar en la ciudad de La Habana. En el aeropuerto, subimos a un taxi, yo, mi esposa y mi guagua; también estaba con nosotros el compañero Gilberto Talahua, dirigente de Pachakutik.

El taxi nos dejó a mí y a mi familia en la sede de la CONAIE y el compañero Gilberto continuó hasta su domicilio. Apenas bajé del taxi, aparecieron dos hombres en un vehículo. ¡Te vamos a matar!, me dijo. Yo debía estar muerto. Pero, cuando les vi que sacaron las armas, entré casi gateando; así pude librarme. Los tipos querían entrar detrás. Mi hijo, mi hermano y mi sobrino que nos recibían, sostenían la puerta para que no ingresen los asesinos. Las balas atravesaron las puertas de la CONAIE e hirieron de gravedad a mi hijo Javier Iza, de menos gravedad, a mi hermano Rodrigo Iza y a mi sobrino Daniel Tixe. También golpearon en la cara a mi esposa que sostenía a nuestro hijo de dos años.

En ese momento, yo tenía dos maletas de mano. Si esos hombres hubieran sido ladrones comunes, eso debían llevarse y no, disparando, querer penetrar a la CONAIE. Esto es eminentemente político. Nos están afectando declaraciones como las del Presidente Lucio Gutiérrez, quien dijo en forma pública que combatiré a sus adversarios a través de las "armas y las leyes."

No vamos a claudicar, vamos a continuar en la lucha. Si morimos, eso es el destino de la vida, pero hay otros compañeros y vamos a continuar. Hay el 80% de pobres en este país, ¡No podrán aniquilar a todos! Tenemos que defender con dignidad nuestros planteamientos. Tenemos que defender la soberanía nacional y la soberanía alimentaria del país, el trabajo y el bienestar de cada uno de nosotros. Estamos en contra del ALCA, de los tratados de li-



Fotografía de Ulises Noriega

bre comercio y de las privatizaciones.

Hago un llamado de unidad a todos para poder llevar adelante una lucha conjunta (por la Paz). Porque este país no es de violencia, al menos nosotros hemos luchado con las manos limpias, y así hemos actuado y actuaremos. Hemos hecho propuestas políticas, hemos avanzado en la unidad con los movimientos sociales. Hemos avanzado con las organizaciones, con los sectores progresistas."

Josefina Anguisaca

"Mi esposo alcanzó a entrar pero yo me quedé afuera con mi último hijo pequeño. La bala cruzó la puerta e hirió a mi hijo mayor. Yo estaba parada mirando la sangre. Me dijeron: 'India, si no te vas de aquí, ¡te meto!. ¡Andate para arriba!. Yo me quedé pegada a la pared. Desde afuera, gritaban: ¡dale, dale!. Ahí, me golpearon con el arma y me hirieron en la frente.

Espero que mi hijo se recupere y todos los demás y seguir en la lucha, así toca."

ben corregirse a fin de lograr una inversión eficiente de recursos y esfuerzos.

Garantizar la seguridad alimentaria supone intervenir en cuatro aspectos centrales: 1) la disponibilidad, que se refiere a la producción suficiente y sustentable; 2) la estabilidad, relacionada con la provisión constante y distribución eficiente y oportuna; 3) el acceso equitativo y adecuado (dado en la posibilidad cierta de adquirir alimentos); y 4) la seguridad sobre la calidad de los alimentos, respecto a su inocuidad y origen saludable.

Estrategias

La importancia de políticas agrícolas y alimentarias adecuadas debe ser discutida en el nivel nacional para restablecer las prioridades, poniendo la importancia de la producción alimentaria y la seguridad alimentaria sobre el comercio internacional, reclamando el espacio para poder implementar medidas necesarias a nivel local y nacional.

En la esfera del comercio internacional, lo fundamental es defender la producción nacional de alimentos. Se requiere una política internacional que proteja la existencia de los productores. Se deben enfrentar el dumping y los subsidios a la

agricultura de los países desarrollados a través de una política que defienda los intereses nacionales frente a las negociaciones del ALCA y de la OMC. Se debe asegurar que las políticas de comercio alimentario y agrícola y de comercio en general contribuyan a fomentar la seguridad alimentaria para todos a través de un sistema de comercio mundial equitativo.

En la esfera de las decisiones de políticas de desarrollo social, se debe estructurar un sistema nacional de seguridad alimentaria en el marco del proceso de descentralización, garantizando la participación de la sociedad organizada. Hay que impulsar la aprobación de la ley de seguridad alimentaria incorporado el concepto de la soberanía alimentaria.

En la esfera de las políticas de desarrollo rural, se debe procurar un ambiente sano para todos, preservando los recursos naturales; se debe resguardar y preservar el patrimonio genético y la biodiversidad y urge el desarrollo de la agricultura ecológica; además hay que fortalecer la producción campesina e indígena, el desarrollo de una economía asociativa y cooperativa y la integración de la justicia social y la equidad. Se debe propender al desarrollo de una visión holística de la

ciencia y la integración de tecnologías apropiadas.

Otras medidas son:

- Estimulo a la autosuficiencia en la alimentación básica.
- Educación alimentaria y nutricional y programas específicos que corrijan deficiencias nutricionales.
- Promoción de políticas y medidas encaminadas a acrecentar la afluencia y la eficacia de las inversiones en pro de la seguridad alimentaria.
- Prioridad al desarrollo de los recursos humanos y fortalecimiento de las instituciones públicas; asociaciones entre sector público y privado; fortalecer cooperación, optimización de recursos técnicos y financieros.
- Desarrollo y actualización periódica de un sistema nacional de información y cartografía sobre la inseguridad y la vulnerabilidad alimentaria que indique las zonas y poblaciones afectadas, inclusive a nivel local.
- Diseño de un sistema de indicadores general para dar seguimiento a la situación de la seguridad alimentaria.



Forraje de Comunidades del maíz y comunidades de la papa

Agricultura, globalización y tratados de libre comercio

Mauricio Velasco A.

La agricultura es una actividad de vital importancia para el desarrollo de los pueblos. Para los campesinos e indígenas que habitan en los sectores rurales, los alimentos cosechados son la fuente primaria de nutrición de sus familias; a nivel nacional su trabajo aporta a la seguridad alimentaria de la sociedad y con la liberalización de los mercados a nivel global, genera los productos base de las exportaciones agrícolas y de la economía de los países.

La falta de una reforma agraria integral en los países andinos ha dejado casi intactas las estructuras coloniales de una desigual tenencia de tierra y del trabajo agrícola asalariado latifundista. Por otro lado, la capitalización actual de toda actividad humana y su mercantilización en el mercado global, han reducido la agricultura a una actividad estrictamente comercial.

Millones de personas en el mundo dependen de la actividad agrícola para la subsistencia. Según varias estadísticas, 124 millones de personas viven en el campo en América Latina y de ellos, 77 millones se hallan bajo la línea de pobreza. El comercio mundial de productos agrícolas y alimentos ha agravado aún más la situación de exclusión de los agricultores campesinos e indígenas, pues los países desarrollados dificultan enormemente un comercio más justo con los países en vías de desarrollo.

En las condiciones actuales del mercado internacional, los productos agrícolas exportados provienen de muchos países en vías de desarrollo, pero son aquellos que han sido generados a partir de un cierto grado de excedente en la producción como resultado

de ello, el precio de los productos exportados no difiere demasiado del costo final del producto en los propios países donde se han generado excedentes. Además, cuando estos productos son competitivos en los mercados mundiales en relación a precios, esto es el resultado de factores como la disposición de tierra, la transferencia tecnológica, los subsidios otorgados y el acceso a crédito. Por tanto, es obvio suponer que quienes se benefician en último término del intercambio comercial global, son los grupos de productores de los países que bien aplican medidas de incentivo y protección a sus agricultores, o que producen alimentos en enormes proporciones, con mano de obra barata.

La problemática de la agricultura y de la comercialización de los productos tiene relación directa con las medidas que se toman en los grandes centros de decisión, en las llamadas "bolsas" mundiales. Pero por otro lado, la producción agrícola de exportación solamente puede ser tal cuando se dispone de un alto grado de tecnificación, que a su vez trae enormes problemas al medio ambiente y pone en riesgo la disponibilidad de los recursos naturales.



Tomado de Noticias Aikeles

La situación del Ecuador

En los últimos años, solamente el sector agropecuario ha aportado al PIB en alrededor del 16%, sin contar otras actividades que se generan alrededor de esta, como son la agroindustria, el transporte y el comercio. Además, las exportaciones agropecuarias han constituido un promedio del 41% del total de exportaciones, lo cual deja ver la importancia de esta actividad en la economía nacional.

Sin embargo, la situación de la agricultura en el Ecuador es diferente para los sectores rurales campesinos e indígenas y para los sectores rurales que pertenecen a terratenientes o empresarios. En provincias como Chimborazo, Cotacachi, Imbabura y Loja, el nivel de pobreza bordea o sobrepasa el 80%. Las provincias de la Costa también sufren de pobreza, sumada a la falta de un proceso de legalización de tierras y a procesos de erosión, y desertificación. Los campesinos de la Costa y de

la Sierra que han sido perjudicados por un modelo agrícola concentrador de la propiedad y el capital son los pobres y excluidos de los beneficios de las exportaciones internacionales. Mientras tanto, los grandes empresarios, dueños de la tierra y con libre disposición sobre los recursos naturales, han sido capaces de asumir el proceso de renovación tecnológica en la agricultura, pero afectando la seguridad alimentaria local y poniendo en riesgo los recursos.

En lo que tiene que ver con el uso sostenido de los recursos naturales, la situación es manejada a veces por entidades del Estado que norman las actividades de explotación de recursos privilegiando las empresas y grupos económicos de poder, mientras que se deja de lado la participación de la sociedad en el control y uso de los mismos. El agua es un bien que tiende a ser privatizado, las leyes están desactualizadas y existe una mala distribución del agua de riego, que favorece a los grandes productores. Esta situación es especialmente notoria en el caso de la floricultura, y la minería que demandan grandes cantidades de este recurso.

Ecuador tiene una alta biodiversidad que está amenazada. Los proyectos petroleros, mineros y madereros amenazan ciertas áreas de reserva habitadas también por pueblos indígenas que milenariamente han convivido en los ecosistemas construyendo un ambiente sustentable y seguro para las generaciones futuras. A raíz de la presión por exportación petrolera, se han empezado los trabajos en áreas del parque nacional Yasuni, y en territorios ancestrales como el caso de la invasión de tierras del pueblo Sarayaku.

Además de afectar el equilibrio del ecosistema desde el punto de vista biológico, también se afecta el modo de vida y la cultura de muchos pueblos originarios. Sobre ello, los intentos por patentizar los conocimientos, así como semillas y plantas pone en un grave riesgo la identidad y soberanía del país.

Los acuerdos de libre comercio

Son ampliamente debatidos los impactos sobre la sociedad que ocurrirán por la puesta en práctica de los acuerdos de libre comercio. Luego de la reunión ministerial de Miami con los ministros de comercio, se definió la posibilidad de realizar un acuerdo ALCA light o a la carta, a partir del cual los propios países decidan su inserción y grado de involucramiento en el tratado. Sin embargo, esto ha llevado a que empiece a delinearse una estrategia de negociación bilateral entre el gobierno de los Estados Unidos y otros gobiernos de la Región que puede resultar perjudicial para los agricultores y sus familias. Frente a la inminente apertura de los mercados y puesto en el tapete el tema de la integración regional, el Ecuador no puede mantenerse alejado a estas discusiones, sino que se debe pensar en perspectivas viables para los sectores agrícolas en un contexto de internacionalización del comercio.



El tema del comercio global es preocupante dada la legitimación de un nuevo orden jurídico mercantil propiciado por la Organización Mundial del Comercio (OMC), durante sus rondas de negociación. El esquema propuesto trata de manera diferenciada a los países de América Latina y Asia respecto a los países desarrollados de Europa y América del Norte, exigiéndoles, a los unos, la apertura total de los mercados nacionales a los productos internacionales mediante la toma de medidas arancelarias y no arancelarias, mientras deja en libertad a los países desarrollados para determinar sus políticas de subsidio e incentivos, hacer maniobras de cabildaje junto a empresas transnacionales de cara a la OMC y determinar las políticas de otros países en materia económica.

Si los países en vías de desarrollo de América Latina, África y del este y el sur de Asia vieran incrementados sus niveles de exportación en 1%, 128 millones de personas podrían salir de la pobreza. La situación de los productores agrícolas a nivel mundial fue expresada de modo contundente en la última reunión de Cancún, celebrada en México, en noviembre de 2003, cuando miles de campesinos convocados en nombre de la organización Vía Campesina, mostraron cómo ellos son víctimas de las fuerzas del mercado, que los ha dejado en la miseria.

La experiencia del tratado TLCAN (Tratado de libre comercio de América del Norte) ha mostrado la asimetría en las relaciones entre Estados Unidos y México en materia agrícola. Aunque México tiene la mayor variedad de maíz y que muchos agricultores dependen de él para su subsistencia familiar, México importó de Estados Unidos entre 1994 y 2001 ciento diez millones de toneladas con un valor de USD 18.500 millones. La importación de este grano, mediante el dumping, es decir, bajo el costo real de producción, bajó el costo del maíz entre 35% y 60% afectando la calidad de vida de 2,5 millones de personas.

Respecto a Ecuador, según un documento oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, la última reunión de Ministros responsables de Comercio Exterior del Hemisferio, definió que los grupos de negociación supra deben incorporar lo más pronto posible elementos de acceso a mercados "que marcarán el nivel de apertura de la economía ecuatoriana al término de las negociaciones"; esto significa que el acceso a los mercados por parte de las compañías transnacionales es una necesidad urgente, más allá del establecimiento de acuerdos bilaterales que beneficien a ambas partes. Es preciso realizar acciones que amplíen el debate sobre el acceso a mercados convocando a diversos actores, tanto públicos como privados.

Inquietudes del Foro Nacional Agropecuario (Quito, julio de 2003)

La apertura comercial de la agricultura es una de las áreas más importantes en relación al Área de Libre Comercio en las Américas y por tanto todos los sectores afectados deberían estar de alguna manera involucrados en el proceso. Entre otras cosas se pretende mantener los subsidios a productos agrícolas en el Norte y disminuir los aranceles a la importación de estos productos en nuestros países, dejando fuera de la competencia a los pequeños y medianos agricultores. Solamente las empresas que tengan ingentes capitales podrán ser competitivas en el mercado, lo cual pone en grave riesgo la seguridad alimentaria, la economía campesina y la preservación del medio ambiente y los recursos naturales.

A pesar de la trascendencia de los tratados de libre comercio, los acuerdos se hacen a puertas cerradas. El hecho de que el país, en solo 13 meses del actual gobierno, ha tenido cuatro ministros de agricultura significa que no existe una política agraria coherente que beneficie el bien común.

En un esfuerzo de involucrar a más personas, el ex Ministro de Agricultura, Doctor Luis Mañas, convocó a varios sectores a participar en el Foro Nacional, y discutir lo que consideran básico para el desarrollo del sector agrario.

Propuestas alternativas del Foro Agropecuario.

1. Necesidad de mantener una política clara de aranceles.
- Por las diferencias de competitividad, suprimir los subsidios no es suficiente. Para defender la agricultura del Sur es necesario reivindicar el derecho de protección de los mercados internos, con aranceles.
- Se deben mantener precios agrícolas más altos para los productores, y el dinero proveniente del cobro de

aranceles debe utilizarse para ayudar a reactivar el consumo de los sectores empobrecidos.

2. Una política agraria para el desarrollo de la agricultura ecuatoriana.
 - Se necesitan alianzas de la sociedad para proponer que los Estados de nuestros países pongan en marcha políticas de apoyo al sector agrícola que garanticen la seguridad alimentaria y el espacio adecuado en el mercado internacional.
3. Estrategias para el desarrollo de la agricultura.
 - Defender el derecho de una política para mantener los precios agrícolas aranceles, regulación del mercado interno.
 - Fomentar un mejor acceso al financiamiento a productores con políticas de subsidios.
 - Plantear una política para fomentar el acceso y legalización de la tierra para los productores agropecuarios (individual o tierras comunales) y medidas de conservación de los recursos naturales.
 - Tener una política de investigación a favor de la producción: tecnología apropiada, rescate de semillas y biodiversidad, etc.
4. Promover la consolidación de una política agrícola andina.
 - Es muy importante para los países andinos no dividirse en el proceso de negociación del ALCA.
 - Se puede buscar con la Comunidad Andina de Naciones, CAN, espacios de participación en los grupos Adhoc, temáticas para avanzar en la construcción de una política común a favor de la agricultura.
 - Se ve la necesidad que los países andinos se unan frente al ALCA para reivindicar el derecho de mantener

aranceles, y construir una política agrícola andina común.

5. Reconocer la multifuncionalidad de la agricultura.
 - En las políticas se debe reconocer que la agricultura no es solamente una actividad de producción y mercado sino que los agricultores cumplen con otras funciones necesarias para el bienestar de la sociedad.
 - El tema de la agricultura no es un tema "de los campesinos" o "de los indígenas", sino de toda la sociedad para:
 - Construir y mantener una identidad de territorio andino.
 - La generación de empleos y divisas.
 - La protección del medioambiente.

Conclusiones

- El tema del ALCA y la agricultura es un aspecto que merece seguir estudiando y debatiendo en cada provincia y municipio de los diferentes países articulando a varios sectores relacionados con el tema. El análisis y el debate deberían conducir a posicionar este tema como uno de los aspectos importantes de la estrategia del ALCA, así como para definir propuestas.
- Es importante que la sociedad civil, las organizaciones reivindiquen su derecho a participar, su derecho a opinar, a incidir en la toma de decisiones frente al ALCA, a ser consultados por los equipos de negociación.



En América Latina

BRASIL

Asesinados fiscales que investigaban el trabajo esclavo

Según la Comisión Pastoral de la Tierra de la Iglesia Católica, el trabajo esclavo está en aumento y se mantiene la impanidad en las áreas rurales. Según cifras oficiales, 25.000 campesinos brasileños viven como esclavos en establecimientos agropecuarios a los que llegan atraídos por la promesa de trabajo; trabajan jornadas de más de doce horas, vigilados por hombres armados y sin cobrar ningún sueldo. El Presidente Lula ha implementado un "Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Esclavo" y reconoce que el Estado debe empeñarse en erradicarlo.

A fines de enero pasado tres fiscales fueron asesinados en el Estado de Minas Gerais, donde inspeccionaban haciendas en busca de la explotación de trabajadores en condición de esclavitud. La Policía Militar expresó sus sospechas de que el crimen haya sido ordenado por hacendados de la región (Río Negro Online, ARGENPRESS.INFO, 28/01/04).

ARGENTINA

Ofensa a víctimas de violaciones a derechos humanos

Germánico Molina Alulema, embajador ecuatoriano en Argentina, utilizando su carro diplomático violó el arresto domiciliario del ex general Guillermo Suárez Mason y lo sacó a celebrar su cumpleaños. Paralelamente la Justicia alemana solicitaba la extradición por acusarlo a él, a Jorge Videla y Emilio Massera del secuestro, desa-

parición y homicidio en 1977 de dos jóvenes alemanes.

Suárez Mason es uno de los siniestros símbolos de la represión argentina durante la última Junta Militar (1976-1983). Suárez Mason tenía a su cargo más de 40 centros clandestinos de detención; ha sido procesado por 39 homicidios, 430 secuestros y 164 casos de torturas y señalado por la perversa práctica de robo de bebés de los prisioneros políticos. En la dimensión ética el "diplomático" ecuatoriano hiere profundamente el reclamo de justicia y condena social a quienes construyeron y alimentaron las cruentas dictaduras militares del cono sur; ofende a derechos humanos y a miles de víctimas de las dictaduras militares; refleja la impunidad y complicidad de los perpetradores de violaciones a derechos humanos.

MÉXICO

Sin maíz no hay país

Cientos de variedades de maíz nativo están situadas por las importaciones a gran escala impulsadas por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), gran parte de ellas genéticamente modificadas. En el 2002 México importó 6 millones de toneladas de maíz de los Estados Unidos, todo profusamente subsidiado por los gobiernos al norte de la frontera donde subvenciones de US\$ 50.000 por hectárea a los agricultores maiceros les permite vender sus productos en México a 20% por debajo de costo, sacando del mercado interno al producto mexicano.

El sistema de distribución de cereales recién privatizado en México está dominado ahora en muchas regiones agrícolas por la transnacional Cargill Corporation y por Maseca, el más grande fabricante de tortillas del mundo, una tercera parte del cual es

propiedad de la poderosa transnacional biotecnológica Archer Daniels Midlands. Al no poder conseguir un buen precio para su maíz los agricultores mexicanos están dejando a sus milpas y emigrando hacia el norte. Desde que el TLCAN fuera firmado en 1992, más de 3.000 mexicanos, muchos de ellos agricultores desplazados, han muerto tratando de cruzar la frontera. Otras cifras estiman que, debido a la escasa competitividad agrícola mexicana, mil campesinos se mudan por día a las ciudades.

Además de los precios artificialmente rebajados del maíz del TLCAN, el tipo de maíz que se importa es lo que está llevando al maíz mexicano a la condición de pieza de museo. Según estimados de Greenpeace hasta 4 millones de los 6 millones de toneladas de maíz que inundan el sur a través de la frontera pueden ser organismos genéticamente modificados (OGM).

Los productores de EEUU y Canadá están prohibidos por ley de enviar maíz transgénico a Japón y a la Unión Europea; se calcula que México está recibiendo una doble dosis del maíz contaminado. Se está detectando contaminación con OGM en especies nativas en aldeas indígenas remotas de Oaxaca. Lo grave en México es que el maíz transgénico homogeniza las muchas y diversas variedades que medran en ese país, con lo cual amenazan con arrasar con millones de años de historia biológica. "La diversidad de nuestro maíz es su fortaleza", escribió hace 20 años el sociólogo Guillermo Bonfil. Aunque el sembrado de maíz transgénico en suelo mexicano fue suspendido hace tres años hasta que hicieran más estudios de su primer impacto interno, los gigantes biotecnológicos están aplicando presión a toda escala para hacer que el gobierno mexicano flexibilice las restricciones. (Noticias Aliadas, 3/XII/04).

SUSCRIPCIÓN ANUAL (6 números)

	Ecuador	Exterior
Ordinaria	5,00 USD	25,00 USD
De apoyo	8,00 USD	50,00 USD

Enviar un cheque a nombre de:
Comisión Ecuatoriana de Derechos Humanos
Casilla: 17-03-720, Quito